

## Cartilla de Seguros de Salud Integrales

## Atención ambulatoria

## En el Perú

## Atención en clínicas a crédito

## Red 1 - SANA Centros Clínicos

## Red 2 - SANA Centro Clínico

## Red 3 - SANA Centro Clínico

## Red 4 - SANA Centro Clínico

## Red 5 - SANA Centro Clínico

## Red 6 - SANA Centro Clínico

## Red 7 - SANA Centro Clínico

## Red 8 - SANA Centro Clínico

## Atención a reembolso

## A reembolso en Lima

## A reembolso en Lima (medicinas en farmacia y Mifarma)

## A reembolso en Provincia

## Otros beneficios ambulatorios

## Cirugía ambulatoria a crédito

## Cirugía ambulatoria a reembolso

## Terapia Física y Rehabilitación

## Médicos a Domicilio

## En Lima

## Medicina General, Medicina Interna y Pediatría

## Cardiología, Geriatría, Dermatología y Gastroenterología

## En Provincia

## Medicina General, Dermatología, Endocrinología,

## Medicina Interna y Pediatría

## Teleorientación en línea

## Teleorientación en Medio oriental (orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad)

## Teleorientación en Medio oriental (orientación y consejería médica de problemas de salud de alta complejidad)

## Teleorientación en Medio oriental (orientación y consejería médica de problemas de salud de alta complejidad)

## En el extranjero

## A crédito en Red Regional (con pre certificación)

## El deducible aplica a cada atención ambulatoria

## A crédito (con pre certificación en la Red Internacional).

## El deducible aplica a cada atención ambulatoria.

## Atención a reembolso (sin pre certificación)

## Cirugía ambulatoria

## Modalidad de atención al crédito o a reembolso.

## Atención en clínicas a crédito

## En el Perú

## Atención en clínicas a crédito

## Recibo en farmacias afiliadas los medicamentos prescritos para tratamiento ambulatorio

## ¿Cómo recoger mis medicinas en las farmacias?

## En el extranjero

## Para hacer efectivo este beneficio, debes seguir los siguientes pasos:

• Envía un correo electrónico a la dirección [atencionmedica@pacifico.pe](mailto:atencionmedica@pacifico.pe) con asunto "Receta Extendida". En el contenido del correo registras tu nombre y apellido completos, N° de DNI, N° de contacto, dirección y referencias

## • Se aplicará el coaseguro o copago variable correspondiente de la clínica donde recibe la atención ambulatoria y/o reembolso.

## • Al término de la vigencia de la receta, deberás volver a la consulta con tu médico tratante. Si tuviéras una emergencia por el diagnóstico tratado, deberás acudir a un establecimiento de salud para la atención correspondiente

## RECETA EXTENDIDA POR DIAGNÓSTICO CRÓNICO

## Atención hospitalaria

## En el Perú

## Atención en clínicas a crédito

## Red 1 - SANA Centro Clínico

## Red 2 - SANA Centro Clínico

## Red 3 - SANA Centro Clínico

## Red 4 - SANA Centro Clínico

## Red 5 - SANA Centro Clínico

## Red 6 - SANA Centro Clínico

## Red 7 - SANA Centro Clínico

## Red 8 - SANA Centro Clínico

## Atención a reembolso

## A reembolso en Lima

## A reembolso en Provincia

## Alimentación para acompañante (En red de clínicas afiliadas, solo en Clínicas que cuentan con el beneficio)

## Alimentación para acompañante. Válido para casos de pacientes menores de 60 años. Si el caso es oncológico, aplica un importe menor

## En el extranjero

## A crédito en la Red Regional (con pre certificación)

## A crédito (con pre certificación en la Red Internacional).

## Los deducibles y coasegros aplican por vigencia anual para los primeros 3 meses

## Hospitalización a reembolso (sin pre certificación)

## Atención en clínicas a crédito

## En el Perú

## Atención en clínicas a crédito

## Recibo en farmacias afiliadas los medicamentos prescritos para tratamiento ambulatorio

## ¿Cómo recoger mis medicinas en las farmacias?

## En el extranjero

## Para hacer efectivo este beneficio, debes seguir los siguientes pasos:

• Envía un correo electrónico a la dirección [atencionmedica@pacifico.pe](mailto:atencionmedica@pacifico.pe) con asunto "Receta Extendida". En el contenido del correo registras tu nombre y apellido completos, N° de DNI, N° de contacto, dirección y referencias

## • Se aplicará el coaseguro o copago variable correspondiente de la clínica donde recibe la atención ambulatoria y/o reembolso.

## • Al término de la vigencia de la receta, deberás volver a la consulta con tu médico tratante. Si tuviéras una emergencia por el diagnóstico tratado, deberás acudir a un establecimiento de salud para la atención correspondiente

## RECETA EXTENDIDA POR DIAGNÓSTICO CRÓNICO

## Atención hospitalaria

## En el Perú

## Atención en clínicas a crédito

## Red 1 - SANA Centro Clínico

## Red 2 - SANA Centro Clínico

## Red 3 - SANA Centro Clínico

## Red 4 - SANA Centro Clínico

## Red 5 - SANA Centro Clínico

## Red 6 - SANA Centro Clínico

## Red 7 - SANA Centro Clínico

## Red 8 - SANA Centro Clínico

## Atención a reembolso

## A reembolso en Lima

## A reembolso en Provincia

## Alimentación para acompañante (En red de clínicas afiliadas, solo en Clínicas que cuentan con el beneficio)

## Alimentación para acompañante. Válido para casos de pacientes menores de 60 años. Si el caso es oncológico, aplica un importe menor

## En el extranjero

## A crédito en la Red Regional (con pre certificación)

## A crédito (con pre certificación en la Red Internacional).

## Los deducibles y coasegros aplican por vigencia anual para los primeros 3 meses

## Hospitalización a reembolso (sin pre certificación)

## Atención en clínicas a crédito

## En el Perú

## Atención en clínicas a crédito

## Recibo en farmacias afiliadas los medicamentos prescritos para tratamiento ambulatorio

## ¿Cómo recoger mis medicinas en las farmacias?

## En el extranjero

## Para hacer efectivo este beneficio, debes seguir los siguientes pasos:

• Envía un correo electrónico a la dirección [atencionmedica@pacifico.pe](mailto:atencionmedica@pacifico.pe) con asunto "Receta Extendida". En el contenido del correo registras tu nombre y apellido completos, N° de DNI, N° de contacto, dirección y referencias

## • Se aplicará el coaseguro o copago variable correspondiente de la clínica donde recibe la atención ambulatoria y/o reembolso.

## • Al término de la vigencia de la receta, deberás volver a la consulta con tu médico tratante. Si tuviéras una emergencia por el diagnóstico tratado, deberás acudir a un establecimiento de salud para la atención correspondiente

## RECETA EXTENDIDA POR DIAGNÓSTICO CRÓNICO

## Atención hospitalaria

## En el Perú

## Atención en clínicas a crédito

## Red 1 - SANA Centro Clínico

## Red 2 - SANA Centro Clínico

## Red 3 - SANA Centro Clínico

## Red 4 - SANA Centro Clínico

## Red 5 - SANA Centro Clínico

## Red 6 - SANA Centro Clínico

## Red 7 - SANA Centro Clínico

## Red 8 - SANA Centro Clínico

## Atención a reembolso

## A reembolso en Lima

## A reembolso en Provincia

## Alimentación para acompañante (En red de clínicas afiliadas, solo en Clínicas que cuentan con el beneficio)

## Alimentación para acompañante. Válido para casos de pacientes menores de 60 años. Si el caso es oncológico, aplica un importe menor

## En el extranjero

## A crédito en la Red Regional (con pre certificación)

## A crédito (con pre certificación en la Red Internacional).

## Los deducibles y coasegros aplican por vigencia anual para los primeros 3 meses

## Hospitalización a reembolso (sin pre certificación)

## Atención en clínicas a crédito

## En el Perú

## Atención en clínicas a crédito

## Recibo en farmacias afiliadas los medicamentos prescritos para tratamiento ambulatorio

## ¿Cómo recoger mis medicinas en las farmacias?

## En el extranjero

## Para hacer efectivo este beneficio, debes seguir los siguientes pasos:

• Envía un correo electrónico a la dirección [atencionmedica@pacifico.pe](mailto:atencionmedica@pacifico.pe) con asunto "Receta Extendida". En el contenido del correo registras tu nombre y apellido completos, N° de DNI, N° de contacto, dirección y referencias

## • Se aplicará el coaseguro o copago variable correspondiente de la clínica donde recibe la atención ambulatoria y/o reembolso.

## • Al término de la vigencia de la receta, deberás volver a la consulta con tu médico tratante. Si tuviéras una emergencia por el diagnóstico tratado, deberás acudir a un establecimiento de salud para la atención correspondiente

## RECETA EXTENDIDA POR DIAGNÓSTICO CRÓNICO

## Atención hospitalaria

## En el Perú

## Atención en clínicas a crédito

## Red 1 - SANA Centro Clínico

## Red 2 - SANA Centro Clínico

## Red 3 - SANA Centro Clínico

## Red 4 - SANA Centro Clínico

## Red 5 - SANA Centro Clínico

## Red 6 - SANA Centro Clínico

## Red 7 - SANA Centro Clínico

## Red 8 - SANA Centro Clínico

## Atención a reembolso

## A reembolso en Lima

## A reembolso en Provincia

## Alimentación para acompañante (En red de clínicas afiliadas, solo en Clínicas que cuentan con el beneficio)

## Alimentación para acompañante. Válido para casos de pacientes menores de 60 años. Si el caso es oncológico, aplica un importe menor

## En el extranjero

## A crédito en la Red Regional (con pre certificación)

## A crédito (con pre certificación en la Red Internacional).

## Los deducibles y coasegros aplican por vigencia anual para los primeros 3 meses

## Hospitalización a reembolso (sin pre certificación)

## Atención en clínicas a crédito

## En el Perú

## Atención en clínicas a crédito

## Recibo en farmacias afiliadas los medicamentos prescritos para tratamiento ambulatorio

## ¿Cómo recoger mis medicinas en las farmacias?

## En el extranjero